

16,884

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: SPARKO, Sociedad Anónima.-BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Modificaciones introducidas en un dispositivo para inyectar líquidos desincrustantes y purgar los generadores de vapor, objeto de la patente de invención número 93.950, expedida en 28 de Septiembre de 1925"-----

a favor de la Razón social: SPARKO, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el dispositivo que sirve para inyectar líquidos desincrustantes y purgar los generadores de vapor, que constituye el objeto de la patente principal a que se refiere el certificado de adición que da lugar a la presente memoria descriptiva, han introducido los recurrentes algunas importantes modificaciones cuya propiedad y explotación exclusiva desean garantizar mediante el citado certificado de adición.



- 2 -

Las modificaciones referidas están encaminadas a producir la alimentación de los generadores, de tal manera que los tubos de dicha alimentación tengan entrada por la parte superior de la caldera, en vez de tenerla lateral e inferiormente, ya que esta circunstancia constituía un inconveniente de construcción para aplicar el dispositivo en muchos casos, según la configuración y las dimensiones de la caldera y muy especialmente las de sus hervidores.

Para la mayor comprensión del dispositivo modificado, tal como resulta en la práctica, se acompañan unos dibujos que representan, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un generador con tres hervidores, que lleva aplicado el antedicho dispositivo modificado.

En los citados dibujos, la figura 1 representa una sección del generador por un plano perpendicular al eje longitudinal.

La figura 2 es una proyección vertical longitudinal.

Las figuras 3, 4 y 5 son detalles del mecanismo distribuidor, en escala ampliada.

El generador representado consta de un cuerpo de caldera 1 con su cúpula 2, combinado con tres hervidores 3, 4, 5, mediante las respectivas comunicaciones 6, 7, 8, 9, y 10, 11.

En la parte superior del cuerpo de caldera 1 está dispuesta una toma 12, que por su boca de entrada 13 ha de estar en comunicación con el tubo de llegada del agua de alimentación, que viene a ser el tubo 6 de los dibujos relativos a la patente principal.

La referida toma 12 está montada, mediante la platina 14, en la parte superior del cuerpo de caldera 1, sobre una abertu-



- 3 -

ra practicada en la pared de la misma caldera que lleva ajustada, por la parte interna la platina 15 (figuras 1, 2 y 3) que forma cuerpo con una pieza troncocónica hueca 16, en cuya base 17 están practicados cuatro orificios 18, 19, 20, 21, y sobre la cual descansa un disco 22 con un orificio 23 que puede a voluntad corresponderse con cualquiera de los orificios 18, 19, 20, 21, ya que dicho disco 22 es giratorio con el eje 24, que es el de la toma 12, y que puede hacerse girar por medio del volante 25.

En los orificios 18, 19, 20, 21 van adaptadas las embocaduras de cuatro respectivos tubos 26, 27, 28, 29, de los cuales el 27 se comunica con el tubo 30 con perforaciones, que se extiende longitudinalmente por cerca del fondo del cuerpo de la caldera 1, y los 26, 28, 29, pasando por las comunicaciones 7, 9 y 11, penetran en los hervidores 3, 4, 5, y comunican respectivamente con los tubos longitudinales perforados 31, 32, 33, colocados cerca del fondo de los citados hervidores 3, 4, 5.

Estos tubos longitudinales provistos de perforaciones 30, 31, 32, 33, sirven para la penetración del agua de alimentación con el desincrustante en el cuerpo de la caldera 1 y en los hervidores 3, 4, 5, viniendo a desempeñar las funciones que realizan los tubos 4 y 5 de los dibujos de la patente principal.

El agua de alimentación que llega por la boca 13 de la toma 12, puede conducirse al cuerpo de la caldera 1 o a cualquiera de los hervidores 3, 4 y 5, a voluntad del operador y con entera independencia, maniobrando adecuadamente el volante 25 para que el disco 22 gire y su orificio 23 vaya a colocarse en frente del orificio que convenga de los cuatro 18, 19, 20 o 21, puesto



- 4 -

que así dicha agua de alimentación con el desincrustante pasará al respectivo tubo de los 26, 27, 28 o 29 y al correspondiente de los 31, 30, 32 o 33.

El dispositivo descrito puede tener diferentes y muy variadas formas de construcción, según los generadores a que deba ser aplicado, debiendo entenderse que subsiste la validez de las reivindicaciones de la patente principal, adicionadas con la del presente certificado de adición.

#### N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo para aplicar a los generadores de vapor el que es objeto de la patente principal, y a fin de que los tubos que conducen el agua de alimentación con el desincrustante puedan tener entrada por la parte superior del cuerpo de la caldera y al propio tiempo pueda ser distribuido a voluntad hacia el cuerpo de la caldera o hacia cualquiera de los hervidores, cual dispositivo consiste en una toma que lleva en su base unos orificios a los que están adaptadas las embocaduras de los respectivos tubos de conducción, sobre cual base actúa un disco giratorio que se gobierna con el volante de la referida toma, llevando dicho disco un orificio con el cual se establece la comunicación de la propia toma con uno u otro de los distintos orificios que tiene en su base.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del certificado, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:



- 5 -

"Modificaciones introducidas en un dispositivo para inyectar líquidos desincrustantes y purgar los generadores de vapor, objeto de la patente de invención número 93.950, expedida en 28 de Septiembre de 1925".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Octubre de 1925.

P. p. de la Razón social: SPARKO, Sociedad Anónima,

C. BONET DURAN

P.P.



FIG. 1

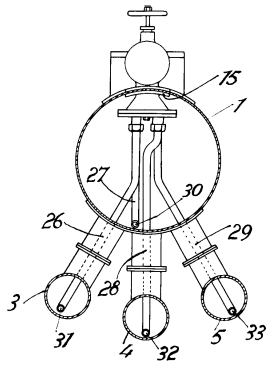


FIG. 2

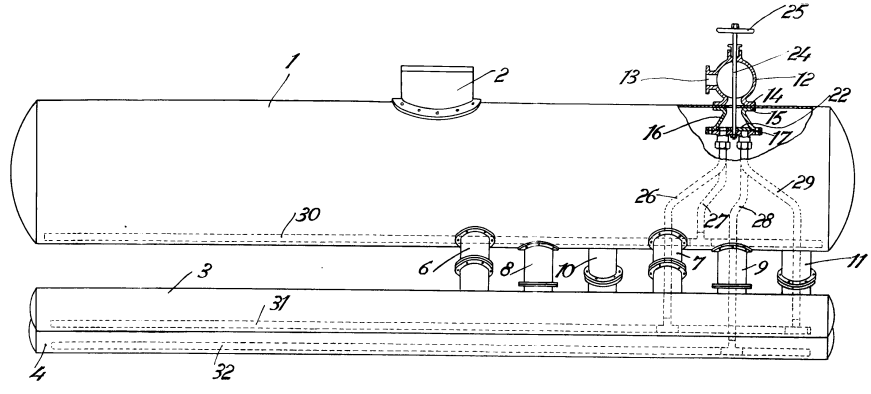


FIG. 3

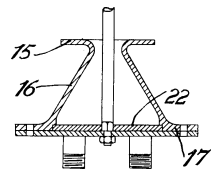


FIG. 4

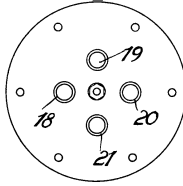
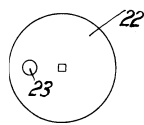


FIG. 5



6 National Bu. Stds.

*Norm Mac*